



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO
ARMENIA**

63001-2331-000-2005-00626-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 108 Y 364 DEL C.P.C., FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MÓNICA ADRIANA ÁNGEL GÓMEZ
ACCION: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO -
EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA
DEMANDANTE: RODRIGO VARÓN BARRAGÁN
DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE TRANSPORTE -
INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES
INCO.-

El escrito de **reposición** presentado por el apoderado de la parte demandante; memorial visible a folios 494 del cuaderno principal, contra el auto del auto interlocutorio No. 126 de fecha 13 de octubre de 2015, se mantendrá en la Secretaría por el término de dos (2) días en traslado a la parte contraria (Art. 364 C.P.C.). En consecuencia fijo la presente lista hoy, veintidós (22) de octubre de dos mil quince (2015) a las ocho (8:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 22 y 23 de octubre de 2015

Inhábiles: Ninguno

Armenia, Quindío.- miércoles 21 de octubre de 2015

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.

Secretaria